



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre del año 2022

# INDICE

<b>I. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>7</b>
A. GENERALES DE LA FIDUCIARIA LA NACIONAL .....	7
B. FECHA DEL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME .....	8
C. BREVE RESUMEN DE LOS TEMAS RELEVANTES SOBRE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO CONOCIDOS DURANTE EL 2022 ....	8
D. INDICACIÓN DE DÓNDE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS LOS HECHOS RELEVANTES NOTIFICADOS A LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RELACIONADOS CON EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ENTIDAD DEL AÑO QUE REPRESENTA EL INFORME, CUANDO APLIQUE .....	8
E. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS .....	9
<b>II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>9</b>
A. CAPITAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE .....	9
B. DETALLE DE LOS ACCIONISTAS QUE CUENTEN CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DIRECTAS E INDIRECTAS.....	10
C. INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LAS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEAN ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DIRECTAMENTE (A TÍTULO PERSONAL) O INDIRECTAMENTE (A TRAVÉS DE SOCIEDADES U OTROS VEHÍCULOS), ASÍ COMO LOS DERECHOS DE VOTO QUE REPRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS .....	11
D. INDICACIÓN SOBRE CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA (FUSIONES, ADQUISICIONES, OTROS QUE APLIQUEN) .....	11
E. RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O PRIMERO DE AFINIDAD, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS TITULARES DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD, O ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS ENTRE SÍ .....	11
F. NEGOCIACIONES QUE LOS ACCIONISTAS HAN REALIZADO CON AL MENOS DIEZ POR CIENTO (10%) DE LAS ACCIONES Y DEMÁS VALORES CONVERTIBLES EN ACCIONES .....	11
G. SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA O ACUERDOS DE ACCIONISTAS DE LOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO, EN CASO DE TRATARSE DE SOCIEDADES COTIZADAS.....	11
H. ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA SOCIEDAD (ACCIONES EN TESORERÍA).....	12
I. FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO Y POSTERIORES REELECCIONES DE CADA CONSEJERO .....	12
<b>III. SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>12</b>
A. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.....	12
B. BREVE RESEÑA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	13
C. CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO Y LAS RAZONES QUE LOS GENERARON, EN ESPECIAL LA SEPARACIÓN Y DIMISIÓN DE LOS CONSEJEROS .....	15
D. EN CASO DE SOCIEDADES COTIZADAS, PRINCIPALES POLÍTICAS APROBADAS O REFORMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE REPORTA, INDICANDO EXPRESAMENTE EL OBJETO DE LAS POLÍTICAS O REFORMAS EFECTUADAS, ASÍ COMO LAS VÍAS DE ACCESO A ESTAS POLÍTICAS POR PARTES INTERESADAS .....	15
E. PROCESO DE NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN, SEPARACIÓN Y DIMISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE REPORTA.....	15
F. PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADAS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS, REVELANDO A FAVOR DE QUIÉN O QUIENES FUERON CONSTITUIDAS, CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU CONSTITUCIÓN Y MONTO DE LA MISMA.....	15
G. RESUMEN DE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: .....	15
i. <i>Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones</i> .....	15
ii. <i>Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicación durante el ejercicio anterior y criterios utilizados</i> .....	16
H. PRESENTAR LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA.....	16
I. QUÓRUM DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DATOS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS COMITÉS .....	17
J. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ASESORÍAS EXTERNAS RECIBIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO, IDENTIFICANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE FUNGIERON COMO ASESORES Y LAS MATERIAS .....	18
K. COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS DE APOYO Y FUNCIONES, CON LA DEBIDA INFORMACIÓN SOBRE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES, SI PROCEDE .....	19

i.	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.....	19
ii.	Comité de Riesgos .....	21
iii.	Comité de Nombramientos y Remuneraciones .....	22
L.	ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (NÚMERO DE REUNIONES Y RESUMEN DE LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS DURANTE EL EJERCICIO, SIEMPRE QUE DICHOS TEMAS NO SE REPUTEN CONFIDENCIALES. O RESERVADOS).....	24
M.	INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉS Y DE LA ALTA GERENCIA .....	25
N.	INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE CUENTEN CON CARGOS DENTRO DE LA SOCIEDAD 26	26
<b>IV.</b>	<b>SOBRE LA ASAMBLEA DE LOS ACCIONISTAS .....</b>	<b>26</b>
A.	MENCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL AÑO QUE APRUEBA EL INFORME .....	26
B.	SEÑALAR COMO SE HAN CUMPLIDO DURANTE EL EJERCICIO QUE SE REPORTA LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS (DE VOTO, DE RECIBIR INFORMACIÓN, A PERCIBIR LOS DIVIDENDOS, DERECHOS DE PREFERENCIA, SOBRE LOS ACTIVOS, ENTRE OTROS), CUANDO APLIQUE 26	26
C.	DIFERENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA ENTRE EL RÉGIMEN DE MÍNIMOS DE LA NORMATIVA VIGENTE Y EL DEFINIDO POR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD (SI LOS HUBIERE) .....	26
D.	MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE EL EJERCICIO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS .....	26
E.	NÚMERO DE SOLICITUDES Y MATERIAS SOBRE LAS QUE LOS ACCIONISTAS HAN REQUERIDO INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD .....	26
<b>V.</b>	<b>SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....</b>	<b>27</b>
A.	DETALLES DE LAS OPERACIONES MATERIALES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS Y LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, DESTACANDO EL NIVEL DE RIESGO QUE REPRESENTA, LAS OPERACIONES EFECTUADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS, CON LOS ADMINISTRADORES Y CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN, CUANDO APLIQUE.....	27
B.	CONFLICTOS DE INTERÉS PRESENTADOS DURANTE EL EJERCICIO Y ACTUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL EJECUTIVO PRINCIPAL, ASÍ COMO LA FORMA EN LA CUAL FUE MANEJADO EL CONFLICTO .....	28
C.	SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA GERENCIA ENTENDIDAS COMO AQUELLAS QUE OBLIGARÍAN AL AFECTADO A ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN O DE EMITIR SU VOTO 28	28
D.	DETALLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS RESPECTO A LA PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA DE UN CONSEJERO EN EJERCICIO, EN CASO DE APLICAR.....	28
<b>VI.</b>	<b>SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>28</b>
A.	EXPLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO. DEBIENDO DE INDICAR LOS ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	28
B.	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RIESGOS Y SU APLICACIÓN DURANTE EL EJERCICIO.....	29
C.	FACTORES DE RIESGO EN BALANCE Y FUERA DE BALANCE Y MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO .....	29
D.	PLANES DE MITIGACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA SOCIEDAD.....	29
<b>VII.</b>	<b>SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO .....</b>	<b>47</b>
A.	MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA ALTA GERENCIA DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEL GRUPO FINANCIERO QUE SE INTEGRAN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO DE VALORES .....	47
B.	DETALLE DE LAS OPERACIONES MATERIALES ENTRE EL PARTICIPANTE DEL MERCADO DE VALORES Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA U OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO FINANCIERO.....	47
C.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO FINANCIERO QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD Y CAMBIOS DURANTE EL EJERCICIO DE REPORTE .....	47
<b>VIII.</b>	<b>OTRAS DISPOSICIONES. ....</b>	<b>47</b>
A.	INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES REGLAMENTOS O NORMATIVAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE HA ELABORADO O SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.....	47
B.	POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, INCLUYENDO LA QUE SE COMUNICA A LOS DISTINTOS TIPOS DE ACCIONISTAS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y OTRAS ENTIDADES REGULADORAS, CUANDO APLIQUE ....	48
C.	MENCIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO QUE REPRESENTA EL INFORME, CUANDO APLIQUE.....	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>

## INDICE

### I. Aspectos generales.

- a) Generales de la Fiduciaria La Nacional.
- b) Fecha de ejercicio a la que corresponde el informe.
- c) Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de gobierno corporativo del año que representa el informe.
- d) Indicación de dónde se encuentran publicados los hechos relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores relacionados con el gobierno corporativo de la entidad del año que representa el informe.
- e) Procedimientos de resolución de conflictos internos.

### II. Sobre la estructura de propiedad de la sociedad.

- a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad, al cierre del ejercicio correspondiente. número de acciones, capital autorizado, capital suscrito y pagado y el número de derechos de votos.
- b) Accionistas.
- c) Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la asamblea general de accionistas.
- d) Indicación sobre cambios en la estructura corporativa.
- e) Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.
- f) Negociaciones que los accionistas, han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones.
- g) Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.
- h) Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en tesorería).
- i) Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero.

### III. Sobre la estructura de la administración de la sociedad.

- a) Composición del consejo de administración y la categoría a la que pertenece cada uno de los miembros del consejo (independientes, internos o ejecutivos, o patrimoniales).
- b) Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del consejo de administración.
- c) Cambios en el consejo de administración producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron, en especial la separación y dimisión de los consejeros.
- d) En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el período que se reporta.

- e) Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del consejo de administración durante el periodo que se reporta.
- f) Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros.
- g) Resumen de la política de retribución del consejo de administración:
  - i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones.
  - ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior y criterios utilizados.
- h) Presentar la política de retribución de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia:
  - i. Conceptos de las retribuciones del consejo y comités sin ningún tipo de desglose.
- i) Quórum del consejo de administración y datos de asistencia a las reuniones del consejo de administración y de los comités.
- j) Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el consejo de administración durante el ejercicio.
- k) Composición de los comités de apoyo y funciones.
- l) Actividades de los comités del consejo de administración (número de reuniones y resumen de los principales temas tratados durante el ejercicio).
- m) Información sobre la realización de los procesos de evaluación del consejo de administración, comités y de la alta gerencia.
- n) Información sobre los miembros del consejo de administración que cuenten con cargos dentro de la sociedad.

#### **IV. Sobre la Asamblea General de Accionistas.**

- a) Mención del acta de asamblea general ordinaria anual del año que aprueba el informe.
- b) Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la sociedad.
- c) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.
- d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

#### **V. Sobre conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas.**

Resumen de las atribuciones del consejo de administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.

- a) Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de las mismas, destacando el nivel de riesgo que representa, las operaciones efectuadas con los accionistas significativos, con los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique.
- b) Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.

- c) Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.
- e) Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio.

#### **VI. Sobre sistemas control y gestión de riesgos de la sociedad.**

- a) Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio.
- b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.
- c) Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.
- d) Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.

#### **VII. Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero.**

- a) Miembros del consejo de administración o de la alta gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el consejo de administración del participante del mercado de valores.
- b) Detalle de las operaciones materiales entre el participante del mercado de valores y la sociedad controladora u otras empresas del grupo financiero.
- c) Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte.

#### **VIII. Otras disposiciones.**

- a) Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.
- b) Políticas de transparencia de la información.
- c) Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe.
- d) Sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente.

## I. Aspectos Generales

### a. Generales de la Fiduciaria La Nacional

Desde la promulgación de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, hemos trabajado incansablemente para hacer realidad nuestro sueño: crear una empresa que gestione fideicomisos bajo esta ley, generando confianza y valor a nuestros clientes, contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo social del país.

Con este objetivo en mente, la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos aprobó la creación de Fiduciaria La Nacional, S.A.. Asignamos los recursos necesarios para contratar a expertos asesores internacionales, adquirir la mejor tecnología disponible y contratar a un equipo de profesionales altamente capacitados.

Gracias a nuestro esfuerzo y dedicación, Fiduciaria La Nacional, S.A. obtuvo la autorización para ofrecer servicios fiduciarios por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En diciembre de 2014, abrimos nuestras puertas al público, posicionándonos desde nuestros primeros años de operación, como una de las principales fiduciarias del mercado.

En Fiduciaria La Nacional, S.A. estamos comprometidos con el desarrollo del país y con el bienestar de nuestros clientes. Una de nuestras principales misiones es la de complementar el compromiso de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos con el desarrollo del mercado hipotecario, mediante la gestión efectiva de los fideicomisos de desarrollo inmobiliario, instrumento que ha probado su efectividad en el crecimiento del mercado de la construcción de vivienda, facilitando a los dominicanos su adquisición, nos enorgullece ser un actor clave en el fortalecimiento del mercado hipotecario dominicano. Participamos así mismo en el crecimiento y desarrollo del Mercado Público de Valores y en la creación de herramientas complementarias al crédito y a la inversión, tales como los fideicomisos de fuente de pago y los fideicomisos de inversión y desarrollo inmobiliario

Nos esforzamos por educar de manera fácil y creativa sobre los beneficios del fideicomiso, para que la población dominicana entienda y aproveche esta figura de manera efectiva. En la Fiduciaria La Nacional, trabajamos cada día para lograr que más personas alcancen sus sueños.

## **b. Fecha del ejercicio al que corresponde el informe**

A través del presente informe se comunican los hechos destacados sobre el sistema de gobierno corporativo de la Fiduciaria La Nacional acerca de los distintos aspectos que se describirán a continuación, ocurridos durante el periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2022.

## **c. Breve resumen de los temas relevantes sobre la gestión de gobierno corporativo conocidos durante el 2022**

Durante el periodo comprendido en el año 2022, se presentaron asuntos que impactaron de manera directa el marco de gobierno corporativo en la Fiduciaria la Nacional con miras a fortalecer la estructura corporativa de la Alta Gerencia, tal es el caso de la creación de las posiciones de **Gerente de Cumplimiento PLAFT** cuya misión es la de gestionar el riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva a que se ve expuesta la institución; **Gerente de Negocios Especiales**, cuya misión es la de planificar y coordinar la vinculación de clientes potenciales, especialmente en las líneas de Fideicomisos de Oferta Pública, Titularización, Fideicomisos de Administración de Asociaciones Público – Privadas, Fideicomisos de Fuentes de Pago; y la **Gerencia de Gestión Humana**, cuya misión es la de realizar y garantizar las adecuadas acciones de las labores administrativas relacionadas a la gestión del capital humano en la Fiduciaria La Nacional.

## **d. Indicación de dónde se encuentran publicados los hechos relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores relacionados con el gobierno corporativo de la entidad del año que representa el informe, cuando aplique**

Los Hechos Relevantes notificados a la Superintendencia del Mercado de Valores, relacionados con el Gobierno Corporativo de la Fiduciaria La Nacional, S.A., se encuentran publicados en la página web de la Fiduciaria, en la sección de Nosotros, opción Hechos Relevantes, los cuales podrán acceder mediante el siguiente enlace: <https://fiduciarialanacional.com.do/>. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (<https://simv.gob.do/>), específicamente en la sección Registro del Mercado de Valores, opción Hechos Relevantes, o siguiendo el enlace: <https://oficinavirtual.simv.gob.do/#/admin/services/relevantfacts>.

Durante el período comprendido en el año 2022, se presentaron 7 Hechos Relevantes.

En fecha 09 de diciembre del 2022, el Consejo de Administración aprobó la Política de Hechos Relevantes como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercados (R-CNMV-2022-10-MV).



## e. Procedimiento de resolución de conflictos internos

Los procedimientos de resolución de conflictos internos de la Fiduciaria La Nacional, S.A., cuentan con la aprobación del Consejo de Administración y la No Objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana se encuentran contenido en los siguientes documentos:

- a) Código de Ética y Conducta
- b) Política de conflictos de interés.

## II. Sobre la estructura de propiedad de la sociedad

### a. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad, al cierre del ejercicio correspondiente

La Fiduciaria La Nacional se ha venido fortaleciendo patrimonialmente en la medida en que el crecimiento del negocio lo ha requerido, para lo cual cuenta siempre con el respaldo de la Asociación La Nacional. En la actualidad la empresa tiene un capital autorizado y suscrito y pagado con el cual se prepara para afrontar el futuro, cuyo detalle es el siguiente:

Capital Social Autorizado		RD\$120,000,000.00	
Capital Suscrito y Pagado		RD\$120,000,000.00	
Accionistas	Número de acciones	Número de votos	Valor Pagado
1. ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (ALNAP), institución constituida y organizada de conformidad a la Ley No. 5897, del 14 de Mayo de 1962, R.N.C. No. 1-01-01352-4, con su domicilio y asiento social principal en la Avenida 27 de Febrero No. 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su presidente, el señor FRANCISCO E. MELO CHALAS, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo bancario, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089907-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	119,999	119,999	RD\$119,999,000.00

2. FAUSTO RAFAEL JOSÉ PANTALEÓN INOA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778549-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	1	RD\$1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>120,000</b>	<b>120,000</b>	<b>RD\$120,000,000.00</b>

**b. Detalle de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas**

La Fiduciaria La Nacional es una empresa cuyo principal accionista es La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, la cual cuenta con 99.99% de las acciones. El socio mayoritario es reconocido por ser una entidad ampliamente reconocida en el sector financiero de República Dominicana, con cinco décadas devolviendo en respaldo y solidez la confianza que sus ahorradores le han depositado a lo largo de todos estos años.

Las demás acciones de la Fiduciaria La Nacional le pertenecen al empresario dominicano Fausto Rafael Pantaleón Inoa, según el siguiente detalle:

Accionistas	Número de acciones y votos	Valor Pagado	Porcentaje de derechos de votos
1. ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA (ALNAP), institución constituida y organizada de conformidad a la Ley No. 5897, del 14 de Mayo de 1962, R.N.C. No. 1-01-01352-4, con su domicilio y asiento social principal en la Avenida 27 de Febrero No. 218, Ensanche El Vergel, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su presidente, el señor FRANCISCO E. MELO CHALAS, dominicano, mayor de edad, casado, ejecutivo bancario, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089907-9, domiciliado y residente en esta ciudad de	119,999	RD\$119,999,000.00	99.99%

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.			
<b>2. FAUSTO RAFAEL JOSÉ PANTALEÓN INOA</b> , dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0778549-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	1	RD\$1,000.00	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>120,000</b>	<b>RD\$120,000,000.00</b>	

**c. Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la asamblea general de accionistas**

Los miembros del Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional no son accionistas significativos de la sociedad de manera directa ni indirecta.

**d. Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones, adquisiciones, otros que apliquen)**

Durante el período correspondiente al presente informe no se presentaron cambios en la estructura corporativa de la Fiduciaria La Nacional.

**e. Relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí**

Durante el período correspondiente al presente informe no existieron relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, ni entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

**f. Negociaciones que los accionistas han realizado con al menos diez por ciento (10%) de las acciones y demás valores convertibles en acciones**

Durante el período correspondiente al presente informe no se han realizado negociaciones con las acciones de la Fiduciaria La Nacional.

**g. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas**

La Fiduciaria La Nacional no es una sociedad cotizada.

#### **h. Acciones propias en poder de la sociedad (acciones en tesorería)**

La Fiduciaria La Nacional no posee acciones en tesorería.

#### **i. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones de cada consejero**

Los miembros actuales se encuentran vigentes en sus cargos hasta el 14 de septiembre del año 2024.

Consejeros	Posición en el consejo	Fecha del primer nombramiento
Rafael R. Dickson Morales	Presidente	14 de septiembre del año 2021
César A. Páez Mendoza	Vicepresidente	14 de septiembre del año 2021
Marvin Estuardo Escobar	Secretario	14 de septiembre del año 2021
Lena S. Ciccone Estrada	Miembro	14 de septiembre del año 2021
Santiago Jaramillo Villamizar	Miembro	14 de septiembre del año 2021

### **III. Sobre la estructura de la administración de la sociedad**

#### **a. Composición del consejo de administración y la categoría a la que pertenece cada uno de los miembros del consejo**

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria y desempeñarán sus cargos por un período de tres (3) años. Podrán ser reelegidos indefinidamente; sin embargo, la Asamblea General podrá aumentar o disminuir la integración del Consejo de Administración de acuerdo con los requerimientos de los estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores y demás normativas legales aplicables y vigentes.

Mientras la Sociedad tenga la calidad de participante del mercado de valores deberá contar con al menos un (1) consejero que cumpla con los requisitos estipulados por la regulación vigente al respecto de la calidad de consejero externo independiente.

En este sentido, la Sociedad tendrá un Consejo de Administración que estará integrado por un número impar de miembros, que no podrá ser menor de cinco (5) ni mayor de siete (7) consejeros (los “Consejeros”), los cuales tendrán suplentes personales, que serán elegidos en los términos y condiciones establecidos en los Estatutos.

En fecha 14 de septiembre de 2021, fue electo el Consejo de Administración actual de la Fiduciaria por un período de 3 años, donde fueron designados los miembros descritos a continuación con sus correspondientes categorías:

Consejeros	Categoría
Lena S. Ciccone Estrada	Externo independiente

<b>Rafael R. Dickson Morales</b>	Externo patrimonial
<b>Marvin Estuardo Escobar</b>	Externo independiente
<b>Santiago Jaramillo Villamizar</b>	Externo independiente
<b>César A. Páez Mendoza</b>	Interno o ejecutivo

## **b. Breve reseña de las hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración**

El principal órgano de dirección de la Fiduciaria La Nacional es el Consejo de Administración, conformado por consejeros externos e internos con amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial dominicano. Sus integrantes son:

### **Rafael R. Dickson Morales (presidente)**

Licenciado en Derecho Egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Doctor en Derecho Administrativo Iberoamericano de la Universidad Da Coruña.

Consultor y asesor legal con más de 19 años de experiencia profesional en el ámbito público y privado. Socio director de DMAC Despacho Jurídico. Especializado en el Derecho administrativo, alianzas-públicas privadas, contratación pública, licitaciones públicas y privadas, proyectos y alianzas entre el sector público y privado. Su compromiso es brindar soluciones adecuadas, innovadoras, de manera proactiva, transparentes e íntegras, respetando siempre los principios éticos y de derecho.

Es miembro del Colegio Dominicano de Abogados, Árbitro del Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, miembro del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA), miembro de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo (ADDA), entre otros.

### **César Augusto Páez Mendoza (vicepresidente)**

Es abogado egresado de la Universidad Autónoma de Colombia, con estudios de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Externado de Colombia. Cursó el Programa de Dirección Gerencial en el INALDE, Escuela de Dirección y Negocios de la Universidad de la Sabana, en Bogotá.

Tiene una amplia trayectoria en el sector financiero, y específicamente en el sector fiduciario, donde acumula más de treinta años de experiencia, habiéndose desempeñado en las áreas jurídica, de operaciones y de estructuración de negocios de cuatro de las más reputadas entidades fiduciarias de Colombia y del país, **actualmente Gerente General de la Fiduciaria La Nacional**. Es Presidente del Consejo de Directores de la Asociación de Fiduciarias Dominicanas (ASOFIDOM).

### **Marvin Estuardo Escobar (secretario)**

Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría con MBA realizado en Quebec/ Canadá, con más de 25 años de experiencia en áreas de auditoría y contabilidad financiera. Es socio director de la firma

de Consultoría y Auditoría MC Consulting – República Dominicana, laboró aproximadamente 15 años en PricewaterhouseCoopers – Guatemala y República Dominicana donde llegó a ocupar la posición de Director de Auditoría Externa. Gestiona y administra equipos de alto rendimiento.

Fué Líder de educación continuada para República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Honduras en cursos sobre Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, en República Dominicana y Guatemala), cursos sobre la práctica de auditoría en países tales como: República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá y conferencias sobre prácticas y normas contables en universidades de República Dominicana y Guatemala.

### **Lena S. Ciccone Estrada (Miembro)**

Es Ingeniera Civil egresada de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) con Postgrado en Administración de la Construcción, con más de 25 años de experiencia en el sector vivienda y construcción, con amplios conocimientos de negocios para el desarrollo efectivo de proyectos inmobiliarios, incluyendo experiencia en la planificación, gestión, control y financiación de proyectos públicos y privados.

Asesora en materia de proyectos inmobiliarios, especialmente ejecutados a través de la figura del fideicomiso, desde la concepción de los proyectos, análisis de factibilidad y de rentabilidad en distintas etapas, herramientas de control y seguimiento, estrategias de promoción y venta, entre otros.

Reconocida por la puesta en marcha, coordinación y gerencia de un macroproyecto urbano y habitacional como es el proyecto Ciudad Juan Bosch, con capacidad para más de 25,000 viviendas, realizado a través de la figura del fideicomiso y bajo un exitoso esquema de alianza público-privada.

### **Santiago Jaramillo Villamizar (Miembro)**

Abogado, con especialización en la práctica de derecho financiero y corporativo, asesorando a clientes nacionales y extranjeros en asuntos regulatorios, estructuración de contratos, proyectos, fusiones y adquisiciones, derecho disciplinario y litigio.

En su ejercicio profesional ha tenido la responsabilidad de diseñar, dirigir y coordinar la prestación de servicios de asesoría legal en las áreas de derecho financiero, bursátil y comercial a instituciones financieras, comisionistas de bolsa, emisores de valores, empresas y personas naturales nacionales y extranjeras.

Vasta experiencia en negocios fiduciarios en la administración de portafolios individuales y de patrimonios autónomos con fines de garantía en beneficio de acreedores internacionales.

En relación con asuntos financieros y del mercado de capitales ha participado en la creación de nuevas entidades (establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, compañías de seguros y proveedores de infraestructura), la estructuración de emisiones de bonos, acciones, valores en desarrollo de procesos de titularización y sus garantías, fondos de inversión colectiva,

contratos de colocación y distribución, contratos fiduciarios, asuntos regulatorios, disciplinarios y contencioso administrativos ante la Superintendencia Financiera de Colombia y los jueces competentes.

**c. Cambios en el consejo de administración producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron, en especial la separación y dimisión de los Consejeros**

En fecha 14 de septiembre de 2021, fue electo el Consejo de Administración actual de la Fiduciaria los cuales estarán en sus cargos hasta el 14 de septiembre del 2024, fecha en que podrán ser reelegidos o designados sus sustitutos en caso de que aplique.

**d. En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el período que se reporta, indicando expresamente el objeto de las políticas o reformas efectuadas, así como las vías de acceso a estas políticas por partes interesadas**

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

**e. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del consejo de administración durante el periodo que se reporta**

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

**f. Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma**

La Fiduciaria cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil de Directores y Funcionarios con efectividad a partir del 30 de octubre 2022. El monto de cobertura de esta póliza asciende a la suma de US\$5,000,000.00.

**g. Resumen de la política de retribución del consejo de administración:**

**i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones**

A fines de establecer los lineamientos que rijan las remuneraciones otorgadas por la Fiduciaria La Nacional a los miembros de la Alta Gerencia con la finalidad de retener profesionales cualificados y ser competitivos en el mercado laboral a nivel nacional y cumplir con lo establecido en el Código Laboral de la República Dominicana, fueron comprendidos los siguientes principios:

- a) Garantizar que la retribución, en cuanto a su estructura y cuantía global, cumple con las mejores prácticas y es competitiva respecto de la de entidades comparables a nivel nacional.

- b) Establecer una retribución con criterios objetivos en relación con el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia y la consecución de los objetivos empresariales de la Fiduciaria La Nacional.
- c) Incluir un componente variable anual significativo vinculado a la consecución de objetivos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y los objetivos estratégicos de la de la Fiduciaria La Nacional.
- d) Potenciar e incentivar la consecución de los objetivos estratégicos de la Fiduciaria La Nacional mediante la incorporación de incentivos a largo plazo, fomentando un efecto motivador y de fidelización, así como de retención de los mejores profesionales.
- e) Establecer límites máximos adecuados a cualquier retribución variable a corto o largo plazo y mecanismos adecuados para replantear la consolidación y liquidación de cualquier retribución, cuando se produzca una reformulación que tenga un efecto negativo en las cuentas anuales consolidadas de la Fiduciaria La Nacional incluyendo la posible cancelación, total o parcial, de la liquidación de la cuantía de retribución variable en caso de corrección de las cuentas anuales que fundamentaron dicha retribución.

## **ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicación durante el ejercicio anterior y criterios utilizados**

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron cambios significativos en la política de retribuciones respecto a su aplicación.

En reunión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre del 2022, se conoció y aprobó un incremento de un 10% en la retribución en la compensación mensual de los miembros del Consejo de Administración.

## **h. Presentar la política de retribución de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia**

La remuneración de los miembros externos del Consejo de Administración contempla la participación en las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de Apoyo, sin límite de reuniones mensuales. El paquete retributivo de los miembros del Consejo de Administración consistirá en una retribución fija revisable anualmente, con la finalidad de adecuarlo a las distintas circunstancias del mercado y a las funciones que ejecuten. Esta retribución será determinada por el Comité de Nombramiento y Remuneraciones.

Los miembros del Consejo de Administración considerados como internos o ejecutivos son regidos por el sistema de remuneración de la Alta Gerencia y no por su membresía en dicho Consejo.



**i. Quórum del consejo de administración y datos de asistencia a las reuniones del consejo de administración y de los comités**

Durante el periodo comprendido en el presente informe, fueron celebradas los siguientes consejos de administración:

<b>Consejo de Administración</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Sesiones ordinarias</b>	<b>Porcentaje de asistencia</b>
20/1/2022	Consejo de Administración	100%
11/2/2022	Consejo de Administración	100%
11/3/2022	Consejo de Administración	100%
13/4/2022	Consejo de Administración	100%
12/5/2022	Consejo de Administración	100%
10/6/2022	Consejo de Administración	100%
8/7/2022	Consejo de Administración	100%
11/8/2022	Consejo de Administración	100%
13/9/2022	Consejo de Administración	100%
12/10/2022	Consejo de Administración	100%
11/11/2022	Consejo de Administración	100%
9/12/2022	Consejo de Administración	100%

<b>Extraordinarias</b>		
27/7/2022	Consejo de Administración	100%
28/9/2022	Consejo de Administración	100%
30/11/2022	Consejo de Administración	100%
21/12/2022	Consejo de Administración	100%

Durante el periodo comprendido en el presente informe, fueron celebrados los siguientes comités:

<b>Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</b>		
<b>Fecha</b>	<b>sesiones ordinarias</b>	<b>Porcentaje de asistencia</b>
04/3/2022	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	100%
06/5/2022	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	100%
06/7/2022	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	100%
9/9/2022	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	100%

04/11/2022	Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	100%
------------	--	------

Comité de Riesgos		
Fecha	Sesiones ordinarias	Porcentaje de asistencia
xx/xx/2022	Comité de Riesgos	100%
xx/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
xx/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%
x/x/2022	Comité de Riesgos	100%

Extraordinarias		
25/5/2022	Comité de Riesgos	100%
20/7/2022	Comité de Riesgos	100%

Comité de nombramientos y remuneraciones		
Fecha	sesiones extraordinarias	Porcentaje de asistencia
10/2/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
16/3/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
12/5/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
27/7/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
28/9/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
12/10/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
30/11/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%
21/12/2022	Comité de Nombramientos y Remuneraciones	100%

- j. **Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el consejo de administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias**

Durante el período del 2022, la Fiduciaria La Nacional recibió dos (2) asesorías externas:

Proveedor:

- **Ernst & Young, S.R.L.**, asesoramiento y acompañamiento en la definición del plan estratégico institucional 2023-2027. Fecha de contratación: 26 de septiembre del 2022.
- **BDO Recursos Humanos, S.R.L.**, en el análisis y evaluación en el área de gestión humana. Fecha de contratación: 14 de abril del 2022.

#### **k. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede**

La Fiduciaria está sujeta a la aplicación de las reglas sobre Comités de Apoyo del Consejo de Administración. En este sentido, por aplicación conjunta de Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como sus modificaciones, el Reglamento de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración debe conformar los Comités que considere necesarios para ejercer un seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad, tomando en consideración su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. Por disposiciones reglamentarias, el Consejo de Administración debe contar con, al menos, el Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y el Comité de Riesgos, los cuales han sido creados y configurados.

#### **i. Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio**

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Sociedad, y se le atribuyen responsabilidades de asistir al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el Auditor Externo de Cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad, incluido el sistema de gestión de riesgo implementado.

<b>Miembro</b>	<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Categoría</b>
<b>Marvin Estuardo Escobar</b>	Presidente	Externo Independiente
<b>Lena S. Ciccone Estrada</b>	Secretario	Externo Independiente
<b>Rafael R. Dickson Morales</b>	Miembro	Externo Patrimonial

**Funciones:**

Sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión, a saber:

- a. Informar en la Asamblea de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas, los candidatos para la designación del Auditor Externo de Cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo, conforme al resultado de la evaluación a ser realizada al Auditor Externo.
- c. Evaluar los servicios del Auditor Externo de Cuentas incluyendo la calidad y efectividad de estos.
- d. Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el Auditor Externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al Consejo de Administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría.
- e. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al Auditor Externo y a la Alta Gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas.
- f. Verificar que la Alta Gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del Auditor Externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe.
- g. Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la Asamblea de Accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.
- h. Conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación y revelación de información financiera.
- i. Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información.
- j. Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar la observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios, en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente en la regulación vigente a otro Comité del Consejo de Administración.
- k. Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión.
- l. Proponer al Consejo de Administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno.
- m. Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad.
- n. Supervisar e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación efectiva de la Política de Riesgo de la sociedad para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

- o. Supervisar los servicios de Auditoría Interna e informar al Consejo de Administración.
- p. Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de Auditoría Interna.
- q. Analizar y aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna y el Informe Anual de Actividades.
- r. Velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Alta Gerencia tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- s. Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión.
- t. Evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación.
- u. Examinar e informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del Consejo de Administración, Accionistas Controlantes o Significativos, miembros de la Alta Gerencia, operaciones con otras empresas del grupo financiero o personas a ellos vinculadas, previo a su autorización, conforme a la política aprobada y comunicada al efecto.
- v. Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Código de Ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo al Consejo de Administración las recomendaciones pertinentes.
- w. Así como aquellas funciones dispuestas por la regulación vigente.

Mediante reunión del Consejo de administración de fecha 10 del mes de junio del 2022, fue aprobada mediante segunda resolución, la modificación de acápites relativo a las reuniones - quórum, relativo a la periodicidad de reuniones de este comité.

## ii. Comité de Riesgos

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional, y se le atribuyen responsabilidades de asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Miembro	Cargo en el Comité	Categoría
Santiago Jaramillo Villamizar	Presidente	Externo Independiente
Rafael R. Dickson Morales	Secretario	Externo Patrimonial
Marvin Estuardo Escobar	Miembro	Externo Independiente

### **Funciones del Comité:**

Sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión:

- a) Informar a la Asamblea de Accionistas y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración la Política de Riesgos de la Fiduciaria La Nacional.
- c) Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la Fiduciaria La Nacional.
- d) Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos.
- e) Valorar sistemáticamente la estrategia y las Políticas Generales de gestión de riesgos en la Fiduciaria La Nacional, así como también, los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad.
- f) Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la Fiduciaria La Nacional, en término de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo, grupo de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo.
- g) Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la Fiduciaria La Nacional.
- h) Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos.
- i) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a este o a otros niveles inferiores de la organización.
- j) Informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que este deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Fiduciaria La Nacional.
- k) A solicitud del Consejo de Administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que este deba autorizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa.
- l) Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autorizadas supervisoras en el ejercicio de su función.
- m) Otras funciones dispuestas por la normativa vigente en materia de riesgos que correspondan al Comité.

### **iii. Comité de Nombramientos y Remuneraciones**

Tiene como objeto apoyar a la gestión que realiza el Consejo de Administración de la Fiduciaria La Nacional, y se le atribuyen responsabilidades en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

<b>Miembro</b>	<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Categoría</b>
<b>Lena S. Ciccone Estrada</b>	Presidente	Externo Independiente
<b>Rafael R. Dickson Morales</b>	Secretario	Externo Patrimonial
<b>Marvin Estuardo Escobar</b>	Miembro	Externo Independiente

### **Funciones del Comité**

El principal objetivo del Comité es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia. En este sentido, sin que las mismas sean limitativas, las atribuciones y funciones del Comité serán las indicadas a continuación, pudiendo el Consejo delegar otras funciones que estén en consonancia con su misión:

- a) Informar a la Asamblea de Accionistas y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración.
- c) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del consejo.
- d) Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembro del Consejo de Administración, para su propuesta a la Asamblea de Accionistas por parte del Consejo de Administración o directamente por los accionistas.
- e) En los casos de reelección o ratificación de miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período.
- f) Informar al Consejo de Administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o la reputación de la Fiduciaria La Nacional y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.
- g) Proponer al Consejo de Administración, la Política de Sucesión de los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia y demás posiciones clave de la Fiduciaria La Nacional.
- h) Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del Ejecutivo Principal de la Fiduciaria La Nacional.

- i) Proponer los criterios objetivos por los cuales la Fiduciaria La Nacional contrata y remunera a los miembros de la Alta Gerencia.
- j) Proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración, que deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas o establecida en los Estatutos Sociales, y la Política de Remuneración de la Alta Gerencia.
- k) Proponer al Consejo de Administración, dentro del marco de la Política de Remuneración aprobada por la Asamblea de Accionistas o lo establecido en los Estatutos Sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.
- l) Asegurar la observancia de la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones.
- m) Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración.
- n) Formular el informe anual sobre la Política de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración y la Política de Remuneración de la Alta Gerencia.
- o) Apoyar al Presidente del Consejo de Administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento del mismo.
- p) Conocer y evaluar las propuestas de la Alta Gerencia con relación a la Política de Recursos Humanos de la Fiduciaria La Nacional e informar al Consejo de Administración con anterioridad a su aprobación.
- q) Así como aquellas funciones dispuestas por la regulación vigente.

Mediante reunión del Consejo de administración de fecha 11 del mes de marzo del 2022, fue aprobada mediante segunda resolución la modificación de acápite relativo a las reuniones – quórum, relativo a la periodicidad de las reuniones, incorporación de acápite sobre acciones disciplinarias, propuestas por la Comisión de Ética y Conducta, por violación al Código de Ética y Normas de Conducta.

#### **I. Actividades de los comités del consejo de administración (número de reuniones y resumen de los principales temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales. o reservados)**

Durante el periodo comprendido en el presente informe, en las celebraciones de los respectivos comités de apoyo del Consejo de Administración, fueron tratados los siguientes temas:

##### **Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio:**

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio realizó un total de 5 reuniones ordinarias donde se trataron los temas correspondientes a la presentación y análisis de los Estados Financieros Auditados, el Impacto de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Sociedades Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública de Valores, seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Superintendencia de Bancos y a la firma de auditores designada.



### Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos Regulatorio durante el periodo comprendido en este informe, realizó un total de 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias donde se trataron los temas correspondientes a la evaluación de los eventos potenciales de riesgos LAFT y PADM, Plan Estratégico y de Negocios y seguimiento a los informes de Riesgo Operacional y Eventos presentados, Plan Reputacional y el Plan de Continuidad de Negocios, comportamiento indicadores, seguimiento a los puntos de la auditoría interna y externa, base de clientes e indicadores de estos, presentación demandas institucionales, informe anual sobre el marco de gestión sobre eventos potenciales de Riesgos LAFT y PADM, actualización de la matriz de eventos potenciales de riesgos LAFT y PADM, actualización de la política de gestión de continuidad del negocio, del manual plan de continuidad de negocios, manual gestión del riesgo reputacional y del manual gestión de comunicación en crisis, contratación pólizas de seguros de responsabilidad civil de los directores y funcionarios, calificación de riesgos de la Fiduciaria, creación clasificación interna para clientes PEP, informe de impacto de negocios del día y las propuestas de nuevos KRI.

### Comité de Nombramientos y Remuneraciones:

Durante el período evaluado, el Comité Nombramientos y Remuneraciones realizó un total de 8 reuniones ordinarias en las que se trataron nombramientos de miembros de la alta gerencia (gerente de operaciones, gerente de gestión fiduciaria, gerente de finanzas y administración y gerente de cumplimiento PLAFT), amonestación a personal de la alta gerencia, pago retribución variable de la Fiduciaria, evaluación de puesto del gerente de cumplimiento PLAFT, evaluación de idoneidad de miembros de la alta gerencia y personal clave, informe de evaluación de idoneidad del Consejo de Administración y el incremento del 10% en la compensación mensual de los miembros del Consejo de Administración.

### **m. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del consejo de administración, comités y de la alta gerencia**

La Fiduciaria La Nacional, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, evalúan de manera continua la idoneidad de los accionistas y miembros del Consejo de Administración como mínimo una (1) vez al año. Igualmente, la VP de Gestión Humana y Administración de La Nacional evalúa al personal de la Alta gerencia, y personal clave, como mínimo una (1) vez al año y al personal en general como mínimo una vez cada tres (3) años con la finalidad de determinar su idoneidad respecto al cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, cuando se designe o se promueva a un individuo a una nueva posición; o, cuando se produzcan venta de acciones, fusiones o decisiones o ante la ocurrencia de un evento que afecte las condiciones por la cual el individuo fue considerado idóneo, se lleva a cabo un proceso de evaluación de idoneidad al respecto. Al efecto, los miembros del Consejo de Administración, Alta gerencia y personal clave deberán completar la declaración jurada, a ser solicitada en el proceso de evaluación citado previamente.

#### **n. Información sobre los miembros del consejo de administración que cuenten con cargos dentro de la sociedad**

Durante el periodo presentado en este informe, la Fiduciaria La Nacional, S.A., cuenta con la participación del Sr, César Augusto Páez Mendoza quien funge como vicepresidente del Consejo de Administración y a su vez desempeña el cargo de Gerente General de la Fiduciaria La Nacional.

### **IV. Sobre la asamblea de los accionistas**

#### **a. Mención del acta de asamblea general ordinaria anual del año que aprueba el informe**

El presente Informe ha sido presentado y aprobado por el Consejo de Administración y por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 11 de abril del año 2023.

#### **b. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique**

Durante el periodo comprendido dentro del presente informe, los accionistas han tenido derecho a voto y a participación dentro de la asamblea anual ordinaria de accionistas, en donde en esta ocasión han decidido optar por la capitalización de los beneficios de la empresa en vez de llevar a cabo la repartición de los mismos.

#### **c. Diferencias de funcionamiento de la asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la asamblea de la sociedad (si los hubiere)**

En el periodo comprendido del presente informe, no se presentaron diferencias y los estatutos sociales se encuentran alineadas con las normativas vigentes y la Ley de Sociedades Comerciales.

#### **d. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas**

Considerando el hecho de que la Fiduciaria La Nacional cuenta únicamente con dos accionistas, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y el Sr. Fausto Rafael Pantaleón Inoa, los derechos de los accionistas fueron ejercidos mediante la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril del año 2023.

#### **e. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad**

Durante el periodo del presente informe, la Fiduciaria La Nacional no ha recibido solicitudes de información por parte de los accionistas.

## V. Sobre conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas

### Resumen de las atribuciones del consejo de administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés

En materia de conflictos de interés La Fiduciaria ha establecido los lineamientos a seguir ante las situaciones o eventos en que los intereses personales, directos o indirectos de la Sociedad, sus accionistas y controladores, administradores, funcionarios, filiales y subsidiarias, se encuentren en oposición o competencia con los fideicomisos, interfieran con sus deberes como administrador del patrimonio fideicomitado, o lo lleven a actuar por motivaciones diferentes al verdadero cumplimiento de sus obligaciones conforme a lo establecido en el acto constitutivo del fideicomiso, siendo la obligación de La Fiduciaria ante estos supuestos la de respetar y hacer prevalecer los intereses de los inversionistas y de sus clientes, respectivamente, sobre los propios y de sus partes vinculadas.

En tal sentido, es una obligación del Consejo de Administración el controlar y solucionar conflictos potenciales de interés entre los principales ejecutivos, miembros del consejo de administración y accionistas, incluida la utilización indebida de los activos de la empresa y los abusos en operaciones de partes vinculadas, conforme a las leyes vigentes, sus reglamentos, los estatutos sociales y reglamentos internos de la Sociedad.

#### **a. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de las mismas, destacando el nivel de riesgo que representa, las operaciones efectuadas con los accionistas significativos, con los administradores y con otras sociedades del grupo al que pertenecen, cuando aplique**

En el periodo correspondiente al 2022 detallado en el presente informe, las operaciones realizadas por la Fiduciaria La Nacional con Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la vivienda, entidad vinculada, son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por intereses ganados (nota 8, i)	728,973	450,868
Ingresos por comisión por estructuración de fideicomiso	4,364,825	-
Gastos por servicios recibidos	(4,066,754)	(4,066,754)
Gastos por arrendamientos de inmuebles (nota 16)	<u>(4,779,661)</u>	<u>(4,779,661)</u>
	<u><b>(3,752,617)</b></u>	<u><b>(8,395,547)</b></u>

**b. Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto**

Durante el periodo del presente informe no hubo ninguna situación de conflicto de interés durante las sesiones del Consejo de Administración ni durante el ejercicio.

**c. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto**

Durante el periodo del presente informe no hubo ninguna situación de conflicto de interés que impidiera la participación en las reuniones por parte de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

**d. Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar**

Durante el periodo del presente informe no se reportaron situaciones relativas a la pérdida de independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

## **VI. Sobre sistemas de control y gestión de riesgos de la sociedad**

**a. Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos**

Durante el periodo comprendido en este informe, en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Fiduciaria La Nacional y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (ALNAP), las áreas de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, se aseguran de que existan sistemas de mitigación de riesgos acordes para administrar cualquier evento de riesgo que pudiera ocurrir. Para estos efectos, en adición, la Fiduciaria La Nacional cuenta con un manual de

políticas y procedimientos de control interno, segregando las funciones y responsabilidades por área para un aseguramiento razonable de las siguientes categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de los reportes contables y financieros.
- Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Así como también cuenta con un **Manual de Administración de Riesgo Operacional** en el cual se establecen las pautas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operacionales a los que está expuesta la Fiduciaria La Nacional, así como establecer los lineamientos para reportar los eventos materializados y llevar a cabo la gestión del riesgo operacional

#### **b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio**

La Fiduciaria La Nacional persigue mantener un adecuado control del patrimonio administrado con la adopción de prácticas y políticas en materia de gestión de riesgo y, por ende, continuar realizando adecuadamente su objeto social y alcanzar cabalmente sus objetivos dentro del marco estatutario y legal que rigen su actividad.

#### **c. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio**

Durante este periodo podemos resaltar los eventos materializados relacionados a la omisión de la solicitud de bonos de compensación ante la DGII, por deficiencias internas en la recepción y control de las documentaciones requeridas. Las solicitudes no tramitadas oportunamente bajo este evento suman un total de cuatro (4) por un monto total de RD\$791,652.95.

Actualmente se encuentran implementados los controles y seguimientos pertinentes del proceso para mitigar que este tipo de riesgo no se vuelva a materializar.

#### **d. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad**

##### **a) Riesgo Operacional**

La Gestión del Riesgo Operacional instaurada en la Institución se entiende como el proceso mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos que ocasionan pérdidas por fallas o deficiencia en los procesos, personas, sistemas o eventos externos.

El riesgo operacional se gestiona en base a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Riesgo Operacional emitido por la Superintendencia de Bancos, el cual considera los lineamientos de Basilea II.

El modelo de gestión de riesgo operacional contempla todos los procesos de las diferentes áreas de la Entidad, por lo que será responsabilidad de cada unidad gestionar su adecuada documentación y actualización de los mismos.

Generamos los informes trimestrales por área sobre la gestión del riesgo operacional y fueron enviados a cada una de las gerencias para su análisis y toma de medidas.

Mensualmente presentamos los informes al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración sobre la gestión del riesgo operacional, en el cual exponemos los eventos relevantes, el comportamiento de los indicadores claves de riesgo (KRI), nuestro programa de concientización, además el status de las autoevaluaciones realizadas, entre otros.

Por otro lado, gestionamos con una frecuencia mensual a través del intranet, el seguimiento a los planes de acción que se desprenden de los eventos de riesgos materializados o de las evaluaciones de riesgo. Esta gestión se hace con los gestores de riesgo, quienes son responsable de administrar los riesgos de sus respectivas áreas.

## **Estructura para la Gestión del Riesgo Operacional**

Contamos con estructura para la gestión del riesgo operacional conformada por gestores de riesgos en las diferentes áreas de la Entidad.

Estos gestores son responsables de identificar los riesgos, proponer medidas y reportar los eventos de riesgos materializados, con el apoyo de las herramientas SRO-Sistema de Riesgo de Operacional y el Portal Interno de Riesgo Operacional.

Los gestores cuentan con suplentes, quienes asumen la responsabilidad en caso de que no esté disponible el gestor principal. Cada vez que hay un cambio ya sea de área o por salida de la institución, estos gestores son actualizados en la herramienta de riesgo operacional para mantenerla actualizada.

### **Metodología**

La evaluación del riesgo operacional contempla una metodología mixta, la cual contempla un análisis cuantitativo y cualitativo en base al juicio experto del responsable del proceso, para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos.

El modelo de administración de riesgo operacional diseñado en la entidad contempla diversas metodologías, entre las que se encuentra COSO Enterprise Risk Management, basado en ocho componentes:

- Ambiente interno.
- Establecimiento de objetivos (Estratégicos, Operativos, de reporte y de cumplimiento).
- Identificación de los riesgos.
- Evaluación de riesgos.
- Respuesta a los riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.



### Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional

Contamos con la herramienta “SRO-Sistema de Administración del Riesgo Operacional” en la cual se registran las pérdidas financieras y no financieras de los eventos de riesgos materializados.

Los gestores de riesgos tienen acceso a esta herramienta a través de nuestra intranet, quienes reportan los eventos de sus respectivas áreas.

Para el 2022, fueron reportados 20 eventos, los cuales son gestionados para indagar causas, consecuencias, medidas tomadas, controles existentes y planes de acción a ejecutar en pro de mitigar los riesgos materializados.

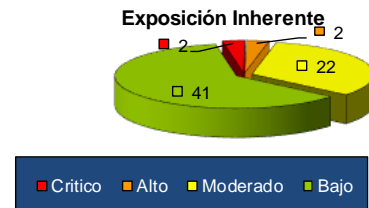
Cantidad de Eventos Reportados	2020	2021	2022
Fiduciaria La Nacional	5	13	20

## Mapa de riesgo Institucional

A continuación, mostramos en un mapa de calor los riesgos identificados a los procesos evaluados al corte del 31 de diciembre 2022.

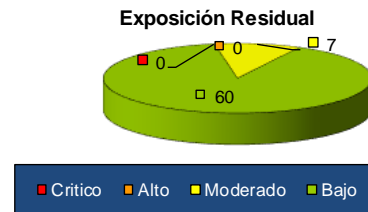
La Fiduciaria

INHERENTE		SB- NIVEL CRITICIDAD
Severidad	Total	
Crítico	2	SB-Alto 4
Alto	2	SB-Medio 22
Moderado	22	SB-Bajo 41
Bajo	41	
	67	<b>FIDUCIARIA</b>



La Fiduciaria

RESIDUAL		SB- NIVEL CRITICIDAD
Severidad	Total	
Crítico	0	SB-Alto 0
Alto	0	SB-Medio 7
Moderado	7	SB-Bajo 60
Bajo	60	
	67	<b>FIDUCIARIA</b>



RIESGO RESIDUAL



### RIESGO INHERENTE

**Probabilidad**

5-Altamente Probable	0	0	0	0	1
4-Muy Probable	9	0	0	0	1
3-Probable	12	0	1	0	0
2-Poco Probable	15	1	0	1	0
1-Improbable	25	1	0	0	0
	1-Leve	2-Moderado	3-Severo	4-Muy Severa	5-Catastrófico

**Impacto**

### RIESGO RESIDUAL

**Probabilidad**

5-Altamente Probable	0	0	0	0	0
4-Muy Probable	1	0	0	0	0
3-Moderado	5	0	0	0	0
2-Poco Probable	14	0	1	0	0
1-Improbable	46	0	0	0	0
	1-Leve	2-Moderado	3-Severo	4-Muy Severa	5-Catastrófico

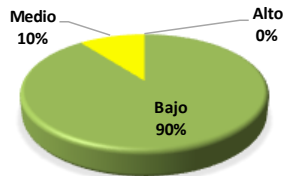
**CRITICIDAD INHERENTE-SEGUN CLASIFICACION SB**



CLASIFICACION SB

INHERENTE	
Bajo	41
Medio	22
Alto	4

**CRITICIDAD RESIDUAL-SEGUN CLASIFICACION SB**



RESIDUAL	
Bajo	60
Medio	7
Alto	

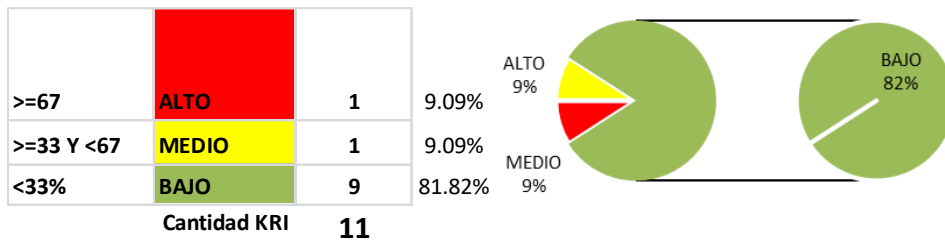
## Indicadores claves de riesgo (KRI)

Para monitorear la probabilidad de ocurrencia del riesgo y contar con una alerta temprana para la toma de decisiones de forma proactiva, contamos con un catálogo de indicadores claves de riesgos (KRI).

El comportamiento de estos indicadores se monitorea a través de la intranet y son presentadas con una frecuencia mensual al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración.

A continuación, el comportamiento de los indicadores para el cierre del 2022.

### KRI LA FIDUCIARIA



De los indicadores de riesgo gestionados, tuvimos un indicador con un impacto ALTO al llegar o aproximarse a la tolerancia máxima establecida. Como parte de nuestra gestión se ha analizado en conjunto con el área responsable el resultado de dicho indicador, definiéndose para su remediación planes de acción por la desviación presentada.

### Cultura y Concientización

Para fomentar la cultura en Riesgo Operacional contamos con un programa de capacitación y concientización, en el cual dictamos charlas, talleres de autoevaluación, inducciones a personal de nuevo ingreso, campañas etc.

#### b) Plan de Continuidad del Negocio

Fiduciaria La Nacional cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene una serie de estrategias, políticas y procedimientos que trazan las pautas para responder de forma adecuada y en un tiempo mínimo aceptable, ante eventos de desastres o incidencias de alto impacto que interrumpan sus procesos y funciones críticas y poder minimizar el impacto que ocasiona la interrupción.

La política de continuidad del negocio de La Fiduciaria La Nacional traza lineamientos para recuperar y reanudar las operaciones de la entidad.

Se cuenta con una estructura organizativa para la gestión de la continuidad del negocio, soportada por equipos de personas a nivel estratégico, táctico y operativo, con roles y responsabilidades definidas para la gestión de la continuidad del negocio.

El plan de continuidad del negocio ha sido divulgado a través del portal corporativo para el conocimiento de todos los empleados y ejecutivos.

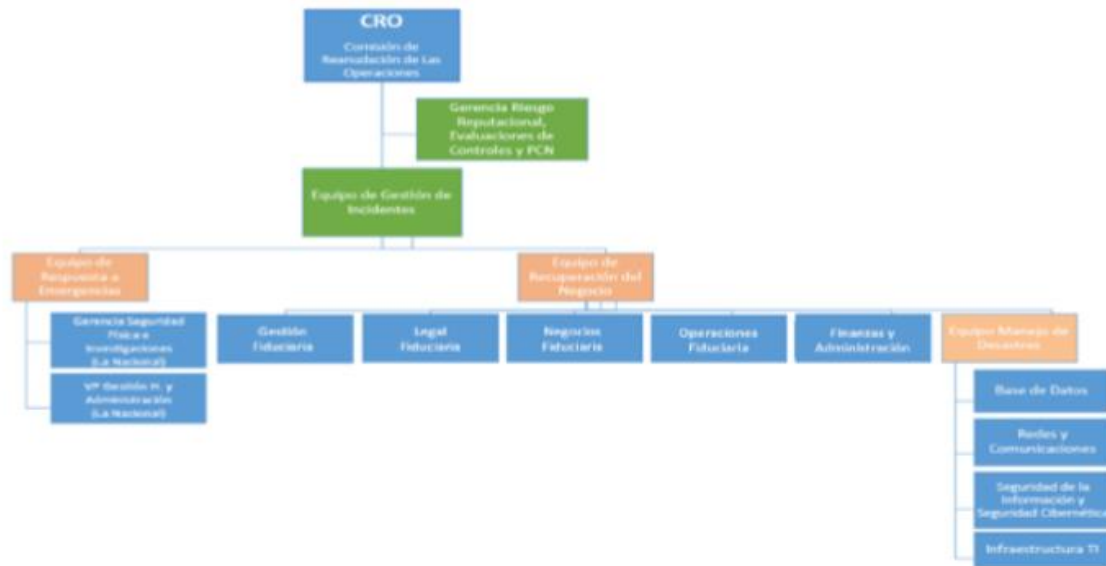
El programa de gestión de continuidad del negocio cuenta con:

- Análisis de Impacto al Negocio –BIA
- Análisis de Riesgo
- Evaluación de estrategias
- Desarrollo de Planes de Continuidad y Contingencia
- Política de Continuidad del Negocio
- Estructura Organizativa para la gestión de continuidad del negocio
- Plan de Respuesta a Emergencia
- Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP)
- Plan de Gestión de Crisis
- Planes de Continuidad Operativa
- Plan de Prueba de Contingencia
- Protocolo de Gestión de Incidencias
- Programa de Concientización y Pruebas
- Mantenimiento al plan

### **Estructura para la Gestión de Continuidad del Negocio**

Para gestionar la continuidad del negocio, La Fiduciaria La Nacional cuenta con una estructura organizativa conformada por equipos de personas a nivel estratégico, táctico y operativo, quienes tienen la responsabilidad de accionar y responder ante eventos que impactan las operaciones de Fiduciaria La Nacional.

A continuación, estructura organizativa para la gestión de continuidad del negocio:



Estos equipos están conformados por personal clave, quienes tienen definidos roles y responsabilidades para accionar ante cualquier evento disruptivo que afecte de forma adversa las operaciones de la entidad.

- CRO-Comisión de Reanudación de Las Operaciones: equipo a nivel estratégico para liderar la crisis
- EGI-Equipo de Gestión de Incidencia: equipo a nivel táctico, formado por personal clave para gestionar las incidencias en primera instancia.
- DRP- Equipo de Recuperación Ante Desastres: equipo a nivel operativo para recuperar la tecnología que se ve afectada en caso de desastres.
- ERN- Equipo de Recupera Funciones del Negocio: equipo a nivel operativo para trabajos manuales para la continuidad operativa.
- EME- Equipo de Respuesta a Emergencia: equipo a nivel táctico y operativo para la respuesta a emergencias que pongan en riesgo la vida.

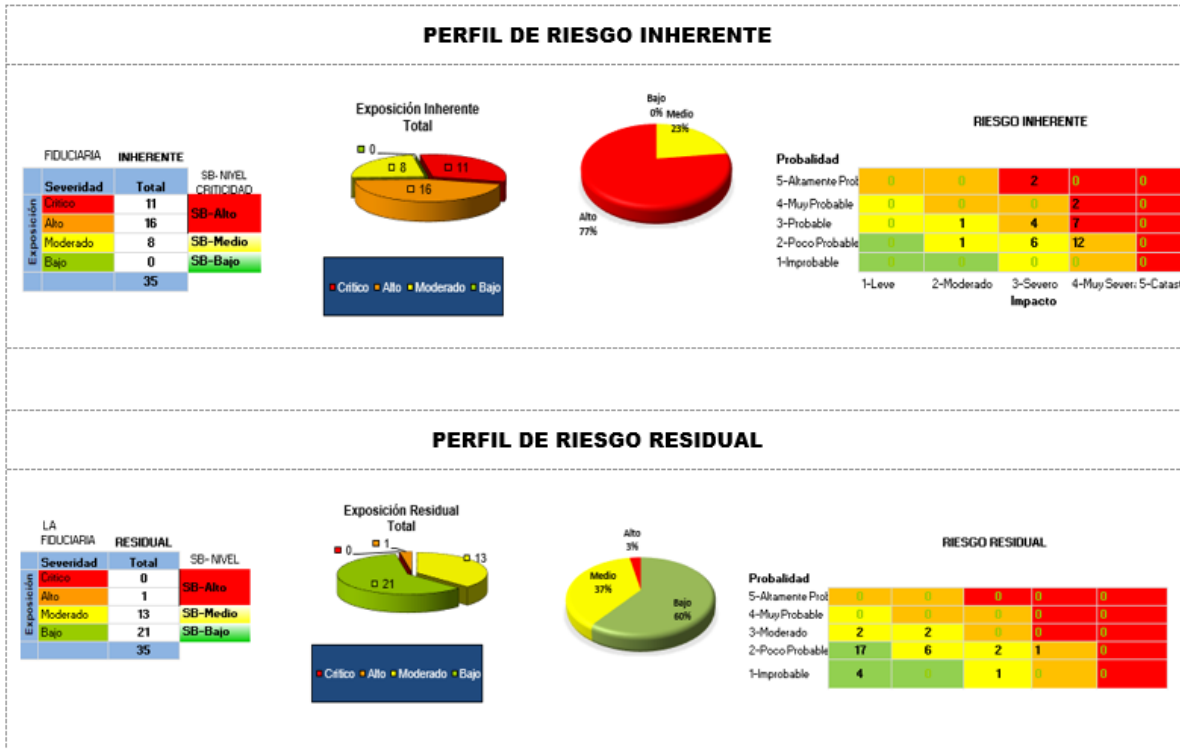
Dentro de las actividades del año 2022 se identificó por cada equipo, al personal y sus suplentes.

## Evaluación de Riesgo

Como parte de la gestión de riesgo, en continuidad del negocio identificamos las principales amenazas y vulnerabilidades que impactan los activos de la entidad, ocasionando interrupciones a las operaciones de la entidad.

## Al corte de este informe:

- Fue autoevaluada la matriz de riesgos de continuidad del negocio al identificar nuevos riesgos y controles mitigantes con las áreas responsables de la gestión.
- Se insertaron riesgos de Seguridad Cibernética, Seguridad de la Información, de Tecnología



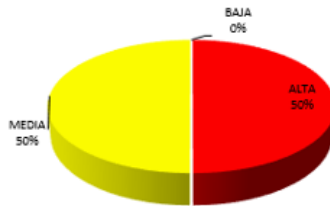
### Análisis de Impacto al Negocio (BIA)

Como parte del programa de gestión de continuidad del negocio y según las buenas prácticas y estándares internacionales, realizamos un análisis de impacto al negocio con el objetivo de identificar los procesos que son críticos para Fiduciaria La Nacional, ante una interrupción de sus operaciones, y poder contar con estrategias que ayuden a minimizar el impacto y accionar de forma adecuada para poder recuperar y reanudar el servicio en un período de tiempo aceptable.

Mediante este análisis se identifican los procesos que son críticos ante una interrupción, los RTO (Tiempo Objetivo de Recuperación), RPO (Punto Objetivo de Recuperación), recursos (humanos, tecnológicos y de Oficina), dependencia de la tecnología, los impactos (financieros, regulatorios, operacionales, legales, reputacionales e impacto en la imagen de la entidad) de forma cualitativa. Las ventanas de tiempo de recuperación para la continuidad del negocio van de 1 día hasta 4 días.

A continuación, estatus de la criticidad de los procesos identificados en el BIA, según sus RTO o ventanas de recuperación:

### CRITICIDAD PROCESOS



CRITICIDAD		
ALTA	MEDIA	BAJA
4	4	0

PROCESOS CRITICOS	RTO	RPO	Hasta 1 día	1-2 Dias	3-4 Dias
			ALTA	MEDIA	BAJA
P1-Procesos PLAFT (Debida diligencia Suplidores)	2 Días	4 Horas			
P2- Pagos Facturas	2 día	4 Horas			
P3- Recaudos	1 día	4 Horas			
P4 - Pagos de Impuestos (Sociedades y DGII)	1 día	4 Horas			
P5- Reportes Regulatorios mensuales (DGII/Pago de impuestos sociedad y de fideicomisos)	1 día	4 Horas			
P6- Desistimiento (Devolución de Recursos)	1 día	4 Horas			
P7-Procesos PLAFT (Debida diligencia -Afiliación Persona Física y Jurídicas)	2 Días	4 Horas			
P8-Procesos PLAFT (Debida diligencia - Sujetos Obligados, Afiliación Persona Física y Jurídicas)	2 Días	4 Horas			

### Al corte de ese informe:

- El 50% de los procesos son de criticidad ALTA, por lo cual deben ser recuperados en el primer día
- El 50% de los procesos son de criticidad MEDIA toleran de 2 a tres días de interrupción.
- Fueron incluidos al BIA los procesos relacionados a la prevención de lavado de activos y proliferación de armas de destrucción masiva.
- Fueron modificados algunos nombres de procesos críticos y colocados sistemas colaterales que los soportan.

### Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio

El Programa de Gestión de Continuidad del Negocio contiene un conjunto estrategias, políticas, planes y procedimientos que permiten recuperar y reanudar las operaciones de la Fiduciaria La nacional, ante eventos de desastres o incidencias de alto impacto.

Para mantener el Plan de Continuidad del Negocio actualizado, se aplican las mejoras al plan por entradas de nuevos procesos, cambios en la estructura organizacional, mejoras encontradas en las pruebas realizadas, entradas y salidas del personal que forma parte de los equipos para la gestión entre otros.

### Al corte el plan fue actualizado:

- Manual del Plan de Continuidad del Negocio para incluir los criterios de criticidad para identificar los procesos críticos del BIA
- Política de Continuidad del Negocio fue actualizada para incluir los informes que se realizan durante el año y establecer la frecuencia e instancias donde se presentan.
- Manual del Plan de Prueba de Contingencia de TI para adecuar roles y responsabilidades la estructura de continuidad.
- Se actualizaron los equipos para la gestión de continuidad del negocio
- Se realizó el informe anual del BIA
- Se actualizó el inventario de proveedores críticos

### **Cultura y Concientización**

Para fomentar la cultura en continuidad del negocio hemos divulgado en nuestra intranet todo lo concerniente al Plan de Continuidad del Negocio, para el conocimiento del todo el personal de la Fiduciaria La Nacional.

Durante el año se realizan:

- Campañas de concientización
- Inducciones al personal de nuevo ingreso
- Simulacros de Evacuación

### **Al corte:**

- Se hizo un simulacro de evacuación en apoyo al simulacro nacional realizado por el COE.
- Se hizo una campaña de concientización sobre el Plan de Continuidad del Negocio a través de Comunicación Interna vía correo electrónico.

### **Mantenimiento a plan**

Para mantener el Plan de Continuidad del Negocio actualizado, se aplican las mejoras al plan por entradas de nuevos procesos, cambios en la estructura organizacional, mejoras encontradas en las pruebas realizadas, entradas y salidas del personal que forma parte de los equipos para la gestión entre otros.

### **Pruebas de Contingencias**

Como parte del programa de pruebas de Contingencia de TI, anualmente se realizan pruebas de contingencia para validar la efectividad del plan.

Durante este proceso se redirecciona la operativa al Site Alterno de contingencia de La Nacional, quien soporta la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria La Nacional.

**Al corte, fueron realizadas las siguientes prueba :**

- Prueba de Contingencia Sistema SIFI, Core de la Fiduciaria
- Prueba de Continuidad del Negocio Procesos Críticos PLAFT/PADM- Legal
- Prueba de Continuidad del Negocio Procesos Críticos PLAFT/PADM- Cumplimiento

Estas pruebas fueron catalogadas como exitosas, ya que se pudo dar continuidad a la operativa según planificación

*c) Riesgo Reputacional*

Contamos con una metodología para identificar, medir, cuantificar, controlar y monitorear el riesgo reputacional.

Para cuantificar este riesgo difícil de medir, hemos definido un esquema en base a algunos criterios que nos ayudan a estimar el coste promedio en pérdida según perfil de cada riesgo, en base a los costos a corto, mediano y largo plazo, y tomando en cuenta un porcentaje de la rentabilidad promedio de los últimos cinco años.

Contamos con manuales y procedimientos para la gestión del Riesgo Reputacional.

Al 31 diciembre 2022, hemos realizado:

- Manual Gestion de Comunicación en Crisis
- Gestion de Riesgo Reputacional
- Creación de Reportes y Métricas sobre los Eventos de Riesgo Reputacional
- Autoevaluación de Riesgo Reputacional para insertar nuevos riesgos y controles
- Cuantificación del riesgo reputacional en base a la metodología
- Seguimientos a los planes de acción de los eventos materializados con impacto reputacional
- Campaña de concientización sobre la reputación y el riesgo reputacional

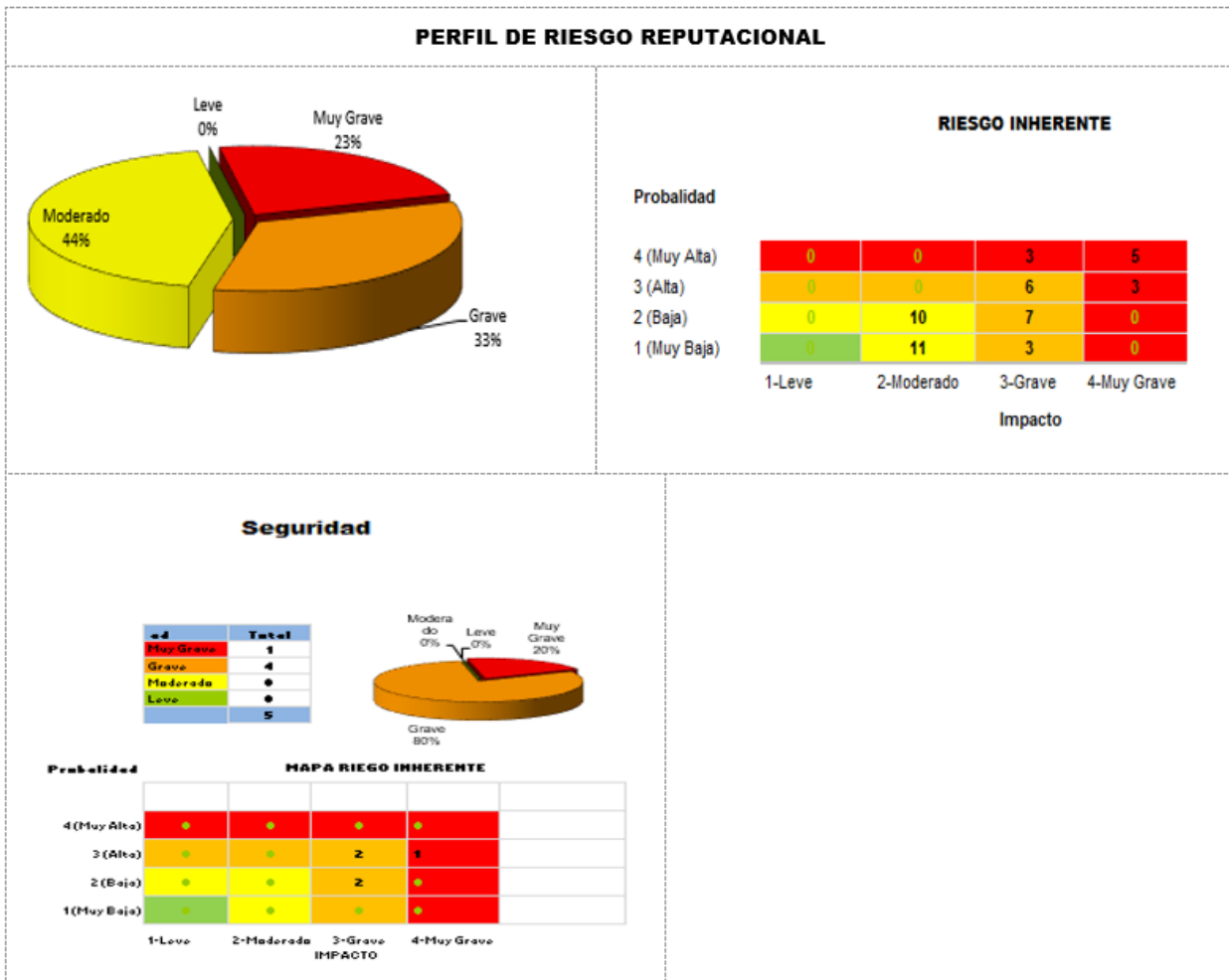
Actualmente el perfil inherente de riesgo reputacional de la entidad se considera “**Moderado**”.



Por otro lado, se cuenta con política y procedimientos para gestión de crisis y con una estructura organizativa que atiende cualquier evento con impacto reputacional y poder dar respuesta desde la óptica de las comunicaciones y evitar detonar en una crisis con impacto comunicacional.

Al corte del 31 de diciembre 2022:

### Perfil de Riesgo Reputacional



Luego de identificar y evaluar los riesgos, hemos tipificados los mismo según su tipología, ya que el riesgo reputacional puede venir de eventos riesgos operativos, financieros, por asociación, exógenos o eventos de seguridad.

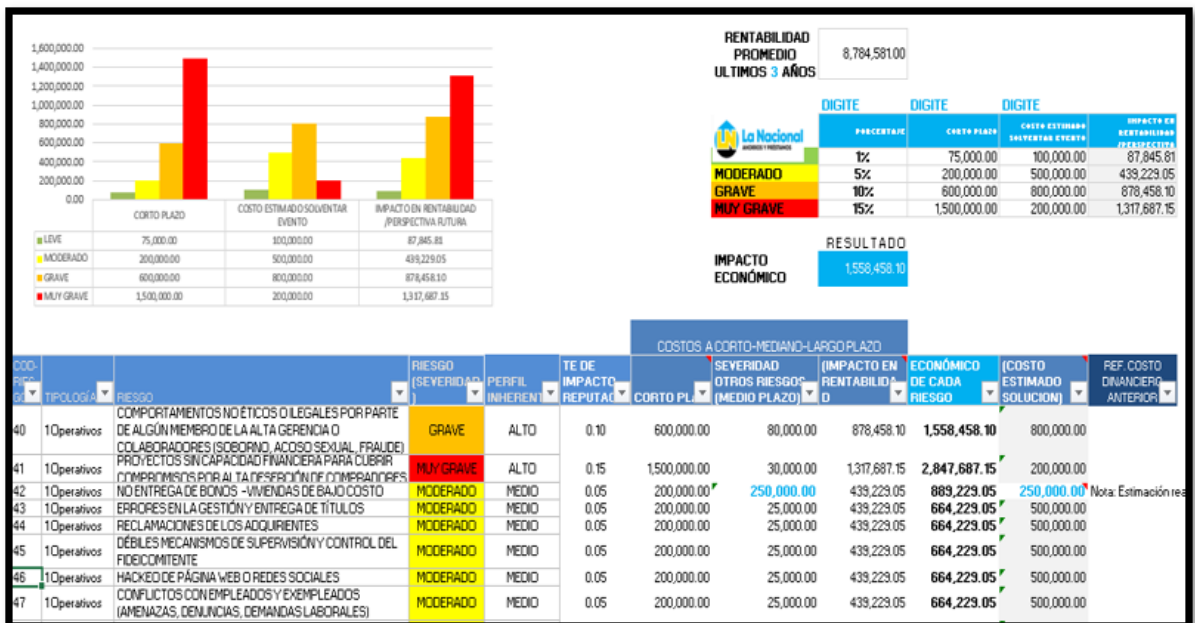
A continuación, el perfil de riesgo reputacional de la Fiduciaria La Nacional al 31 diciembre 2022:

## Cuantificación del Riesgo Reputacional

Para cuantificar las pérdidas por riesgo reputacional, tomamos en cuentas los costos a corto, mediano y largo plazo asociados a comunicaciones, notas de prensa, costos que implican adecuación o mejoras a implementar para solventar la situación o mitigar el riesgo intrínseco asociados (operativo, financiero, seguridad, exógeno o por asociación), además de tomamos un porcentaje estimado de la rentabilidad promedio de los últimos cinco años últimos cinco años.

A continuación, el perfil de riesgo reputacional de la Fiduciaria La Nacional:

Observamos que el impacto económico (coste medio) podría ser de **RD\$ 1,558,458.10**



d) *Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT Y PADM)*

En lo que respecta a la gestión de los Eventos Potenciales de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM), se focalizó en el monitoreo de los Indicadores Clave de Riesgos (KRI) desarrollados durante el 2022 la implementación de mejoras documentadas en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM adicionando consideraciones sobre los límites de Tolerancia al Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y de la PADM, así como de las acciones a ejecutar en caso de que los indicadores de riesgo excedan los límites de tolerancia establecidos, ajustes en la clasificación de controles. Se implementó dentro de la gestión mensual, el análisis de la base de fideicomitentes.

Como parte de la estrategia de comunicación a lo interno de la entidad se robusteció la capacitación interna otorgando un taller de inducción a todo el personal de nuevo ingreso. Asimismo, fue actualizado y ejecutado el Plan Anual de Trabajo para el desarrollo del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM.

De la misma forma, fue actualizada la “Evaluación y Clasificación de Perfil de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM)”, con el objetivo de identificar, cuantificar y calificar los riesgos específicos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los que Fiduciaria La Nacional está expuesta con relación a su base de clientes, su ubicación geográfica, los productos y servicios, y los canales de distribución que la fiduciaria ofrece y que pone a disposición de sus clientes. Y finalmente fue realizada la Evaluación de la Gestión de los Eventos Potenciales con relación a los planes estratégicos y de negocios, definiendo el perfil de riesgo de las acciones que serán implementadas para el 2023.

Asimismo, se informa que, el Consejo de Administración y de la información proporcionada por la Alta Gerencia, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se mantuvo informada sobre los aspectos más relevantes del sistema de gestión de eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como programa de cumplimiento, las oportunidades identificadas en las auditorías internas, las auditorías externas y en las inspecciones de la Superintendencia de Bancos relativas al desarrollo del sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva durante el 2022, con las correspondientes medidas correctivas a las cuales se les ha mantenido dando seguimiento continuo por parte de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, de forma que se garantice su apropiada ejecución. Estos informes, auditorías y resultados de las evaluaciones realizadas constan en las actas de las reuniones de los indicados órganos conforme previsto en la Circular 003/18 de la Superintendencia de Bancos.

Entre los aspectos más relevantes destacados en las revisiones y evaluaciones independientes, se resalta, en resumen, la conclusión del modelo de segmentación por factores de riesgo y el reforzamiento de controles internos basados en riesgo para la mitigación de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo, lo cual, como se ha indicado previamente, cuenta con un plan de acción cuidadosamente estructurado, con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión y mitigar el riesgo de cumplimiento, el cual, forma parte del programa institucional para el 2023.

Por último, informamos que durante el 2022 no se identificaron transacciones sospechosas o casos de fraude que revista de importancia contra la seguridad, solvencia o reputación de Fiduciaria La Nacional.

El alcance de esta Evaluación de Riesgo incluye:

- Identificación, revisión y análisis de los diversos niveles de riesgo asociados a los productos, servicios, canales de distribución, clientes y las ubicaciones geográficas relacionadas con las actividades;
- Una metodología de clasificación de los factores de riesgo y mitigación del riesgo, incluyendo los cálculos y ponderaciones asignados a cada categoría de riesgo para determinar el riesgo inherente y residual;
- Una evaluación del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT Y PADM).

#### e) Resultados evaluación del perfil de riesgos

En atención a la metodología implementada fue desarrollado el perfil de riesgo de la Fiduciaria La Nacional dando como resultado un riesgo residual BAJO, cabe destacar que este se determinó basándose en el análisis del riesgo inherente presente en el negocio y la calidad de los controles implementados para mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta los cuales tienen un impacto suficiente para disminuir el riesgo de moderado a bajo.

RIESGO INHERENTE							
FACTOR	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO INHERENTE TOTAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL	
Clientes	111	30	3.70	MODERADO	45%	1.67	
Productos y Servicios	31	9	3.44	MODERADO	30%	1.03	
Áreas Geográficas	22	4	5.50	MODERADO	20%	1.10	
Canales de Distribución	7	2	3.50	MODERADO	5%	0.18	
<b>Perfil General de Riesgo Inherente Fiduciaria</b>							
<b>Riesgo Neto Inherente LAFT Y PADM</b>					<b>100%</b>	<b>3.97</b>	<b>MODERADO</b>

RIESGO RESIDUAL							
FACTOR	PROMEDIO CALIFICACION DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE RIESGO RESIDUAL	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO RESIDUAL TOTAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL
Clientes	2.63	44	30	1.46	BAJO	45%	0.66
Productos y Servicios	2.56	13	9	1.39	BAJO	30%	0.41
Áreas Geográficas	3.00	7	4	1.83	BAJO	20%	0.37
Canales de Distribución	2.00	4	2	1.75	BAJO	5%	0.09
Perfil General de Riesgo Inherente Fiduciaria							
Riesgo Neto Inherente LAFT Y PADM						100%	1.52
							BAJO

Los cuadros a continuación, y de acuerdo con los resultados anteriores, podemos destacar la distribución de riesgos por cada factor generador. Las tablas a continuación reflejan los resultados del riesgo inherente y residual evaluado en la categoría de Base de clientes de La Nacional para el factor persona, en los productos, en nuestros servicios, en nuestros canales y también la evaluación por el factor zona geográfica. Estos resultados se basan en la cantidad de riesgo identificado y la calidad y efectividad de los controles internos implementados:

#### FACTOR PERSONAS

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	21	0	0
MODERADO	9	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	13	8	0
BAJO	6	3	0

#### FACTOR PRODUCTOS Y SERVICIOS

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	4	0	0
MODERADO	5	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	3	1	0
BAJO	2	3	0

#### FACTOR CANALES DE DISTRIBUCION

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	1	0	0
MODERADO	1	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	0	1	0
BAJO	0	1	0

**FACTOR ZONA GEOGRAFICA**

ALTO	1	0	0
MODERADO	0	3	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0
	BAJA	MODERADA	ALTA

ALTO	0	0	0
MODERADO	4	0	0
BAJO	0	0	0
	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar

**f) Indicadores clave de riesgos (KRI) para riesgos LAFT y PADM**

Son métricas que miden la probabilidad de que ocurra un riesgo, sirven como herramienta de monitoreo y mitigación de riesgos, avisa cuando algo no funciona como debería, dan una alerta temprana a los gestores para que tomen acciones oportunas.

Estos indicadores son conocidos cada mes ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos y ante la Junta de Directores, tal como indica el Instructivo Sobre Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 003/18 Actividades de capacitación

**g) Campañas de comunicación a todo el personal de entidad**

Durante el 2022, se ejecutaron todos los meses capacitaciones de inducción al personal de nuevo de ingreso para concientizar a todo el personal de La Fiduciaria La Nacional sobre los Eventos de Riesgos de la Lavado De Activos, Financiamiento Del Terrorismo Y Proliferación De Armas De Destrucción Masiva (LAFT Y PADM). Tratando temas tales como: los Riesgos de LAFT y PADM, cómo se materializan, los factores de riesgos, conceptos contenidos el Instructivo 003/18, entre otras informaciones. A los fines, de que las áreas identifiquen posibles eventos de riesgos LAFT y PADM que pudieran generarse en sus procesos diarios.

En base a la metodología y análisis utilizada en esta evaluación para clasificar el Perfil de Riesgo de la Fiduciaria en esta evaluación de riesgo, el perfil de riesgo es:

Perfil de Riesgo LAFT y PADM	1.52	Bajo
------------------------------	------	------

La Fiduciaria La Nacional, presenta un crecimiento constante en el negocio fiduciario, específicamente en los Fideicomisos de Administración de Desarrollo Inmobiliarios cada año. Por

lo tanto, es importante seguir adecuando los controles internos según los planes ya en curso y los resultados de esta evaluación. Además, controles adicionales para identificar y mitigar los riesgos presentados por nuevos productos y servicios o líneas de negocio es de suma importancia. Para esto, se requiere el apoyo y esfuerzo de la Gerencia Ejecutiva de La Fiduciaria La Nacional y el Área de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

## VII. Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero

### a. Miembros del consejo de administración o de la alta gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el consejo de administración del participante del mercado de valores

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

### b. Detalle de las operaciones materiales entre el participante del mercado de valores y la sociedad controladora u otras empresas del grupo financiero

No aplica para la Fiduciaria La Nacional

### c. Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte

No aplica para la Fiduciaria La Nacional.

## VIII. Otras disposiciones.

### a. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de gobierno corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración

La gestión del gobierno corporativo de Fiduciaria La Nacional, se realiza con base a las prácticas de gobierno corporativo habituales, derivadas del sistema interno estructurado de acuerdo con la normativa aplicable de la Superintendencia de Mercado de Valores, así como de sus reglas internas, las cuales observan, en sentido general, las mejores prácticas nacionales e internacionales.

En ese sentido, La Fiduciaria cuenta en materia de gobierno corporativo, con los documentos que se indican a continuación:

- Reglamento Interno del Consejo de Administración
- Reglamento Comité de Riesgos
- Reglamento Comité Nombramiento y Remuneraciones
- Reglamento Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio
- Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Manual PLAFT y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Política de Plan de Sucesión
- Política de Operaciones con partes vinculadas
- Política de Remuneraciones de la Alta Gerencia
- Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración
- Política de Manejo de Información
- Política de Conflicto de Intereses
- Política de Tercerización
- Política Anticorrupción y Sobornos.
- Política de Hechos Relevantes.

**b. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique**

1. El marco de gobierno de la Fiduciaria La Nacional será transparente a sus accionistas y a los demás grupos de interés, inclusive ante quiénes intervienen en el mercado de valores.

2. La transparencia es compatible con un sólido y eficaz gobierno corporativo, con el objetivo de proporcionar a los grupos de interés las informaciones necesarias que les permita evaluar, entre otros aspectos, la efectividad del Consejo de Administración y la Alta Gerencia de la Sociedad.

3. La Fiduciaria La Nacional tendrá el compromiso de ser riguroso en el cumplimiento de la presente Política de Manejo de Información, con el objetivo de que los grupos de interés cuenten con información real, suficiente y oportuna, tanto en cuanto a la propia Sociedad, como en cuanto a lo que se refiere a los fideicomisos que gestione, de manera principal, los fideicomisos de oferta pública que se encuentran dentro del marco de la regulación especial del mercado de valores.

**a. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique**



Durante el periodo comprendido en el presente informe, en lo que respecta a la gestión de los Eventos Potenciales de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM), la Fiduciaria La Nacional se focalizó en:

- a) El monitoreo de los Indicadores Clave de Riesgos (KRI) desarrollados durante el 2022,
- b) La implementación de mejoras documentadas en el Manual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM adicionando consideraciones sobre los límites de Tolerancia al Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y de la PADM, así como,
- c) Las acciones para ejecutar en caso de que los indicadores de riesgo excedan los límites de tolerancia establecidos, ajustes en la clasificación de controles. Se implementó dentro de la gestión mensual, el análisis de la base de fideicomitentes.

Como parte de la estrategia de comunicación a lo interno de la entidad se robusteció la capacitación interna otorgando un taller de inducción a todo el personal de nuevo ingreso. Asimismo, fue actualizado y ejecutado el Plan Anual de Trabajo para el desarrollo del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFT y PADM.

De la misma forma, fue actualizada la “Evaluación y Clasificación de Perfil de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT y PADM)”, con el objetivo de identificar, cuantificar y calificar los riesgos específicos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los que Fiduciaria La Nacional está expuesta con relación a su base de clientes, su ubicación geográfica, los productos y servicios, y los canales de distribución que la fiduciaria ofrece y que pone a disposición de sus clientes. Y finalmente fue realizada la Evaluación de la Gestión de los Eventos Potenciales con relación a los planes estratégicos y de negocios, definiendo el perfil de riesgo de las acciones que serán implementadas para el 2023.

Asimismo, se informa que, el Consejo de Administración y de la información proporcionada por la Alta Gerencia, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se mantuvo informada sobre los aspectos más relevantes del sistema de gestión de eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como programa de cumplimiento, las oportunidades identificadas en las auditorías internas, las auditorías externas y en las inspecciones de la Superintendencia de Bancos relativas al desarrollo del sistema de prevención de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva durante el 2022, con las correspondientes medidas correctivas a las cuales se les ha mantenido dando seguimiento continuo por parte de la Alta Gerencia y el Consejo de Administración, de forma que se garantice su apropiada ejecución. Estos informes, auditorías y resultados de las evaluaciones realizadas constan en las actas de las reuniones de los indicados órganos conforme previsto en la Circular 003/18 de la Superintendencia de Bancos.

Entre los aspectos más relevantes destacados en las revisiones y evaluaciones independientes, se resalta, en resumen, la conclusión del modelo de segmentación por factores de riesgo y el reforzamiento de controles internos basados en riesgo para la mitigación de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo, lo cual, como se ha indicado previamente, cuenta con un plan de acción cuidadosamente estructurado, con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión y mitigar el riesgo de cumplimiento, el cual, forma parte del programa institucional para el 2023.

Por último, informamos que durante el 2022 no se identificaron transacciones sospechosas o casos de fraude que revista de importancia contra la seguridad, solvencia o reputación de Fiduciaria La Nacional.

En atención a la metodología implementada fue desarrollado el perfil de riesgo de la Fiduciaria La Nacional dando como resultado un riesgo **residual BAJO**, cabe destacar que este se determinó basándose en el análisis del riesgo inherente presente en el negocio y la calidad de los controles implementados para mitigar los diferentes riesgos a los que está expuesta los cuales tienen un impacto suficiente para disminuir el riesgo de moderado a bajo.

RIESGO INHERENTE						
FACTOR	CALIFICACIÓN DE RIESGO INHERENTE	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO INHERENTE TOTAL	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL
Clientes	111	30	3.70	MODERADO	45%	1.67
Productos y Servicios	31	9	3.44	MODERADO	30%	1.03
Áreas Geográficas	22	4	5.50	MODERADO	20%	1.10
Canales de Distribución	7	2	3.50	MODERADO	5%	0.18
Perfil General de Riesgo Inherente Fiduciaria						
Riesgo Neto Inherente LAFT Y PADM					100%	3.97 MODERADO

RIESGO RESIDUAL							
FACTOR	PROMEDIO CALIFICACION DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE RIESGO RESIDUAL	CANTIDAD TOTAL DE RIESGOS	RIESGO RESIDUAL TOTAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	PONDERACIONES POR FAVOR DE RIESGO	VALOR PONDERADO RIESGO NETO TOTAL
Clientes	2.63	44	30	1.46	BAJO	45%	0.66
Productos y Servicios	2.56	13	9	1.39	BAJO	30%	0.41
Áreas Geográficas	3.00	7	4	1.83	BAJO	20%	0.37
Canales de Distribución	2.00	4	2	1.75	BAJO	5%	0.09
Perfil General de Riesgo Inherente Fiduciaria							
Riesgo Neto Inherente LAFT Y PADM						100%	1.52 BAJO

Los cuadros a continuación, y de acuerdo con los resultados anteriores, podemos destacar la distribución de riesgos por cada factor generador. Las tablas a continuación reflejan los resultados del riesgo inherente y residual evaluado en la categoría de Base de clientes de La Nacional para el factor persona, en los productos, en nuestros servicios, en nuestros canales y también la

evaluación por el factor zona geográfica. Estos resultados se basan en la cantidad de riesgo identificado y la calidad y efectividad de los controles internos implementados:

### a. FACTOR PERSONAS

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	21	0	0
MODERADO	9	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	13	8	0
BAJO	6	3	0

### b. FACTOR PRODUCTOS Y SERVICIOS

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	4	0	0
MODERADO	5	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	3	1	0
BAJO	2	3	0

### c.

### d. FACTOR CANALES DE DISTRIBUCION

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	1	0	0
MODERADO	1	0	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	0	1	0
BAJO	0	1	0

### e. FACTOR ZONA GEOGRAFICA

	BAJA	MODERADA	ALTA
ALTO	1	0	0
MODERADO	0	3	0
BAJO	0	0	0
MINIMO	0	0	0

	Fuerte	Adecuado	Necesita mejorar
ALTO	0	0	0
MODERADO	4	0	0
BAJO	0	0	0

En base a la metodología y análisis utilizada en esta evaluación para clasificar el Perfil de Riesgo de la Fiduciaria en esta evaluación de riesgo, el perfil de riesgo es:

Perfil de Riesgo LAFT y PADM	1.52	Bajo
------------------------------	------	------

La Fiduciaria La Nacional, presenta un crecimiento constante en el negocio fiduciario, específicamente en los Fideicomisos de Administración de Desarrollo Inmobiliarios cada año. Por lo tanto, es importante seguir adecuando los controles internos según los planes ya en curso y los resultados de esta evaluación. Además, controles adicionales para identificar y mitigar los riesgos presentados por nuevos productos y servicios o líneas de negocio es de suma importancia. Para esto, se requiere el apoyo y esfuerzo de la Gerencia Ejecutiva de La Fiduciaria La Nacional y el Área de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

**f. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente**

Al cierre del periodo que se informa, durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida de manera Extraordinaria, celebrada en fecha 14 del mes de noviembre del 2022, fue designada la firma de auditoría externa KPMG Dominicana, S.A.

El presente informe ha sido suscrito en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y aprobado mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Fiduciaria La Nacional en fecha once (11) de abril del dos mil veintitrés (2023).

---

**Rafael R. Dickson Morales**  
Presidente Consejo de Administración

---

**Marvin Estuardo Escobar**  
Secretario Consejo de Administración

